



SELLO QUARTO, DIEZ MARA VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE- NTOS Y CINQUENTA.

In nombre de Dios Amen, yo el Rey
por las Cortes de Aragon, Cataluna y Sicilia
que se abieron en la villa de Valencia
a diez y seis dias del mes de Julio
de mill e seiscientos e cinquenta años
el qual para cumplir lo que se contiene
en la Real Cedula de su Magestad
de diez e cinco dias del mes de Mayo
de mill e seiscientos e cinquenta años
en la qual se mandamos que se diese
orden e forma para que se diesen
a los señores de las Reales Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia los nombres de los señores
que se habian de componer para
el cargo de Registrador de las Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia, para que se hiciera cargo
de los reales decretos e sentencias
que se hicieren en las dhas. Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia, para que se guardaran
e cumplieran como de derecho son
deber de guardar e cumplir.

Yo el Rey por las Cortes de Aragon,
Cataluna y Sicilia, mandamos que se diese
orden e forma para que se diesen
a los señores de las Reales Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia los nombres de los señores
que se habian de componer para
el cargo de Registrador de las Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia, para que se hiciera cargo
de los reales decretos e sentencias
que se hicieren en las dhas. Cortes
de las dhas. Coronas de Aragon, Cataluna
y Sicilia, para que se guardaran
e cumplieran como de derecho son
deber de guardar e cumplir.

